MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

San Juan del Paraná, a los 23 días del mes de noviembre del año 2016.

DICTAMEN Nº 14/2016

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado **a CONTRATACION DIRECTA N° 12/2016 "AMPLIACION DE TINGLADO MULTIUSO EN EL ESCUELA BASICA N° 815 PEDRO JUAN CABALLLERO", ID N° 316.286** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Que conforme al Acta de Apertura se ha contado con la participación del siguiente oferente:

En el Distrito de San Juan del Paraná, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las 08:30 Hs en las dependencias de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad se San Juan del Paraná, los miembros de la UOC el Sr. Cristian Roberto Ojeda y Secretaria General la Sra. Delia Báez como representante de la Municipalidad de San Juan del Paraná, proceden a la Apertura de sobres de conformidad las disposiciones establecidas, se deja constancia, que se encuentran presentes la siguientes personas: 1) el Ing. Fabian Lischuk

A continuación se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica de UNA (01) empresa participante, conforme al siguiente detalle de planilla, la palabra SI(presento el documento), la palabra NO(no presento el documento); NC(no corresponde):

(1) INGERNIERO FABIAN LISCHUK

Documentos	***(1)***
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	*SI*
b) Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	*SI*
c) Copia de la cédula tributaria del oferente (RUC);	*SI*
d) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	*SI*
e) Copia de la patente Municipal del Oferente;	*SI*
f) Copia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	*NC*
g) Copia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	*SI*
h) DDJJ ART. 40 -	*SI*
i) Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº941/210-	*SI*
j) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Certificar y Garantizar la calidad del bien	*SI*
k) Formulario de inscripción en el SET(actividad comercial)	*SI*
l) Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta(la presentación será en forma de Poliza y la presentación de la misma será de carácter sustancial)	*SI*
m) *Constancia de Visita al sitio de la Obra y/o Declaración Jurada de conocimiento del sitio de la Obra.-*	*SI*
n) Copias de contratos o facturas que acrediten la experiencia requerida	*SI*
o) Copia del Balance General del Impuesto a la Renta de los últimos dos años(2014-2015)	*SI*
p) Formulario de Personal propuesto para la obra, acompañado de los currículos correspondientes	*SI*
q) Formulario-Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	*SI*
r) Formulario de Composición de Precios Unitarios	*SI*
s) Formulario de Informacion del Oferente	*SI*
Oferta Económica	***121.063.787***

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme a la Ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, en el lugar y fecha señalado

precedentemente, firmando el Acta, los miembros de la UOC, y los representantes de las empresas que se encuentran presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.- CONSTE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

CONCEPTO	Unid.	Cant.	P.Unit	Precio Total
REPLANTEO Y MARCACION	M2	135,00	7.500	Gs 1.012.500
ZAPATAS	M3	3,46	2.627.500	Gs 9.091.150
PERFILADO RELLENO Y COMPACTACION	M3	52,80	191.000	Gs 10.084.800
MAMPOSTERIA 0,30	M2	14,97	184.500	Gs 2.761.965
CONTRAPISO DE CASCOTES	M2	132,00	76.900	Gs 10.150.800
CARPETA PARA PISO	M2	132,00	70.800	Gs 9.345.600
CANALETA DE CHAPA	ML	68,00	110.000	Gs 7.480.000
BAJADA DE CHAPA	ML	28,80	110.000	Gs 3.168.000
TECHO DE CHAPA	M2	135,00	230.500	Gs 31.117.500
PILARES METALICOS	ML	31,20	276.800	Gs 8.636.160
HORMIGONADO PILARES	ML	19,20	208.500	Gs 4.003.200
ASIALCION TERMICA	M2	135,00	91.200	Gs 12.312.000
PINTURA ESTRUCTURA	M2	135,00	47.000	Gs 6.345.000
PINTURA CANALETA	M2	58,08	48.900	Gs 2.840.112
CARTEL DE OBRA	UN.	1,00	995.000	Gs 995.000
Placa de Granito	UN	1,00	880.000	Gs 880.000
Limpieza final	m2	120,00	7.000	Gs 840.000
			TOTAL DE OBRA	**Gs 121.063.787**

ANALISIS DE LA OFERTA PRESENTADA:

Que, se ha cumplido el procedimiento de Contratación Directa, con ID DNCP N° **316.286** y habiéndose contado con un oferente se ha procedido de igual manera a la Apertura y posterior Evaluación de la oferta presentada, **de conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 522/15.**

Seguidamente se procede a analizar la oferta presentada que corresponde al **INGERNIERO FABIAN LISCHUK** y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

a- **Capacidad Legal:** conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos la Empresa ha presentado la Totalidad de los documentos exigidos en la **CARTA DE INVITACION**. Por ende **cumple con la Capacidad Legal requerida. Además cumple con la Calificación Legal** requerida.

b- **Capacidad técnica:** la empresa ha presentado la totalidad de las documentaciones requeridas con respecto a la capacidad técnica y del análisis de dichas documentaciones se ha podido corroborar que la misma ha cumplido la totalidad de los requisitos exigidos dentro los de los criterios de evaluación en materia de capacidad técnica. **POR ENDE LA EMPRESA CUMPLE CON LA CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA.**

c- **Experiencia:** En cuanto a la experiencia solicitada la empresa ha presentado la documentación correspondiente que acredita el cumplimiento con dicho requisito por ende **cumple con la experiencia requerida.**

d- En cuanto al Criterio Económico, se han presentado las documentaciones requeridas a los efectos de corroborar la factibilidad de los precios unitarios presentados y la oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución. Por ende cumple con dicho requisito.

e- **Situación Financiera:** En cuanto a la situación financiera la empresa cumple con los parámetros mínimos requeridos.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2016 "AMPLIACION DE TINGLADO MULTIUSO EN EL ESCUELA BASICA N° 815 PEDRO JUAN CABALLLERO", ID N° 316.286, a favor del INGENIERO FABIAN LISCHUK por el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. 121.063.787 (ciento veinte y un millones sesenta y tres mil setecientos ochenta y siete.-). ES NUESTRO DICTAMEN.**

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Arq. César Aquino y por la Abog. Eva Lapierre.

Msc. Arq. César E. Aquino
MOPC: 2666

ARQ. CESAR AQUINO

ABOG. EVA LAPIERRE